

ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0542-0-95  
 INFRACCIÓN: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 15.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOBRE: EL REY DEL CROISSANT DE MONTURQUES S.L.  
 DOMICILIO: Barrio Blas Infante, 9.- 14510 MORILES (CORDOBA)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0580-0-95  
 INFRACCIÓN: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOBRE: FRANCISCO ORTIZ RÓDRIGUEZ  
 DOMICILIO: Segovia, 15.- 04007 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0961-0-95  
 INFRACCIÓN: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOBRE: S.L. SANEAMIENTOS NUEVA ANDALUCIA  
 DOMICILIO: Calzada de Castro, 43.- 04006 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0737-0-95  
 INFRACCIÓN: Artículo 140 c) Ley 16/87.- 225.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del recurso ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C.

Almería, 7 de febrero de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita.*

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Desvío del Arroyo de Enmedio, Nerva (Huelva)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Nerva.

Nota del extracto.

1. Objeto del Proyecto. El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de Desvío del Arroyo de Enmedio de Nerva.

2. Descripción de las obras. Las obras consisten:

- Canal trapezoidal que tome el agua del cauce del Arroyo de Enmedio mediante un tramo de canal de entrada.
- Producir una elevación de la lámina de agua aguas arriba del comienzo del canal.
- Proyectar muros de hormigón armado de una altura máxima de 2,50 m, entre el P.K. 0+000 y el P.K. 0+200.
- Proyectar estructuras de paso para mantener el servicio de los caminos existentes, en los siguientes puntos Kilométricos: P.K. 0+245.

P.K. 0+485.

P.K. 0+675.

P.K. 0+840.

- En el P.K. 0+308 se ha previsto un tubo de hormigón armado de 1,20 m de diámetro.

- Encachado de hormigón y piedra, para evitar erosiones en el caso de avenidas importantes.

3. Propietarios afectados.

Finca núm. 1.

Propietario: Riotinto Minera, S.A.

Expropiación m<sup>2</sup> definitiva: 17.808,00.

Finca núm. 2.

Propietario: Riotinto Minera, S.A.

Expropiación m<sup>2</sup> definitiva: 6.065,00.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, pueden presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Minas de Riotinto, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogaes núm. 4, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 4 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a Información Pública el Proyecto que se cita.*

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Abastecimiento a Berrocal desde la E.T.A.P. de Riotinto. Huelva»; cuyas obras se desarrollarán en los Términos Municipales de Minas de Riotinto, Campillo, Zalamea La Real y Berrocal.

#### NOTA DE EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras e instalaciones necesarias para solucionar el problema de abastecimiento de agua potable al núcleo de Berrocal, así como dejar previstas las acometidas a las poblaciones de Montessorromero, Marigenta y Las Delgadas.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Recrecimiento de arqueta existente a la salida de la tubería de agua tratada procedente del depósito existente.
- Arqueta con piezas «T» para futuras conexiones de esta conducción con los depósitos ya previstos como ampliación de los existentes. y con las tres poblaciones antes mencionadas.
- Conducción de fundición dúctil, de unos 12 Km. de longitud con los correspondientes desagües y ventosas.
- Conexión con el depósito existente en Berrocal, incluso mecanismo de apertura y cierre automático.
- Todas aquellas obras que resulten necesarias para la correcta terminación y funcionamiento de la conducción

que se proyecta (arquetas para desagües, ventosas, válvulas) así como la reposición de todo lo que pudiera resultar afectado (cruces de carretera, tierra vegetal de huertos, etc.).

- Las obras necesarias para el paso del río Tinto.

**3. Propietarios afectados** **TERMINO MUNICIPAL: EL CAMPILLO (HUELVA).**

FINCA Nº	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2 DEFINITIVA
8-A	RIOTINTO MINERA, S.A.	1.300.-
20	RIOTINTO MINERA, S.A.	1.500.-
19	ERCROS, S.A.	550.-
17-A	ERCROS, S.A.	2.800.-
<b>TERMINO MUNICIPAL: ZALAMEA LA REAL (HUELVA).</b>		
11	JOSEFA GASPAR RAMIREZ.	1.700.-
97	EXCMO. AYUNTAMIENTO.	200.-
65	MANUEL CORNEJO VIZCAINO.	550.-
39-A	CRISTINA GARCIA ORTEGA.	4.100.-
102-A	RIOTINTO MINERA S.A.	550.-
102-B	RIOTINTO MINERA S.A.	5.400.-
109-B	RIOTINTO MINERA S.A.	1.450.-
114-B	RIOTINTO MINERA S.A.	8.500.-
110-B	RIOTINTO MINERA S.A.	2.650.-
112-B	RIOTINTO MINERA S.A.	4.600.-
112-C	RIOTINTO MINERA S.A.	10.660.-
<b>TERMINO MUNICIPAL: BERROCAL (HUELVA).</b>		
1	ERCROS, S.A.	2.800.-
9	ANTONIO GARCIA BERMEJO	2.700.-
88	ANTONIA BERMEJO DELGADO	900.-
89	JOSE RUIZ BERMEJO	590.-
97	MODESTO DELGADO BERMEJO	790.-
98	AURELIA GARCIA PRIETO	630.-
99	CARMEN RUIZ BERMEJO	480.-
38	ANA GARCIA ROMERO	650.-
41	Mª. ROSARIO BERMEJO ROMERO	150.-
72	JUAN J. ROMERO ROMERO	100.-
69	EUGENIO ROMERO DELGADO	140.-
67	MAGDALENA GARCIA DELGADO	130.-
61	Mª. ROSARIO ROMERO ROMERO	780.-
63	MAGDALENA GARCIA DELGADO	120.-
62	Mª. DOLORES DELGADO BERMEJO	90.-
28	ANTONIO CALERO LAUREANO	300.-
28	FRANCISCO RECUERO CARNERO	310.-
30	ANTONIO I. DELGADO DELGADO	300.-
31	ANTONIO I. DELGADO DELGADO	180.-
35	MANUEL DELGADO CAZORLA	320.-
36	AUGUSTO ARENAS GARCIA	180.-
37	PATROCINIO ARENAS GARCIA	300.-
<b>TERMINO MUNICIPAL: MINAS DE RIOTINTO (HUELVA).</b>		
	EXCMO. AYUNTAMIENTO	1.800.-
	EXCMO. AYUNTAMIENTO	3.800.-

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, pueden presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Minas de Riotinto, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales núm. 4, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 4 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

**CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo

de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 30 de enero de 1996, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación Empresarial de Ingenieros Consultores de Andalucía» (ASICA).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acto en que se acordaron las modificaciones, constan: Don Víctor Ruiz León como Secretario y don Juan Cañadas Mercado, en calidad de Presidente. Dicho acto tuvo lugar en Sevilla, el día 27 de junio de 1995.

Sevilla, 31 de enero de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a doña Isabel Arcos Dabrio, representante de la empresa Arcos, SA, providencia de subsanación de defectos. (21-084/93JA).*

Intentada sin efecto la notificación personal a la interesada de providencia solicitando documentación en relación con la justificación de la aplicación de la subvención concedida para el desarrollo de acciones formativas, en expediente 21-084/93JA, a la entidad Arcos, S.A., a tenor de lo establecido en el artículo 59, en relación con los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de providencia de subsanación de defectos, indicando que la misma quedará de manifiesto, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial, sita en c/ La Fuente núm. 14, de Huelva, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente.

De no ser subsanados los defectos detectados, en el plazo que se concede al efecto, se procederá a la iniciación del oportuno Expediente Administrativo de Reintegro, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Decreto 149/1988, de 5 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía.

Huelva, 15 de febrero de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 7 de febrero de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Escudero Ferezuela y doña Antonia Liñán Fuentes, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 19.5.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor A.B.E.L., con número de expediente: 29/0037/88.

Málaga, 7 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.